

¿Quieres iniciar tu propio negocio?

Fomento al Autoempleo
te **apoya** con la entrega
de **mobiliario, equipo y/o
herramienta** nuevos.

Requisitos básicos:

- 1.- Ser buscador de empleo y tener la mayoría de edad.
- 2.- Experiencia mínima de 6 meses en la actividad a desarrollar.
- 3.- Negocios de nueva creación o tener menos de 6 meses operando.
- 4.- Contar con espacio físico exclusivo para el negocio, dimensiones e instalaciones acordes a los procesos del mismo y tener aportación complementaria en equipamiento.
- 5.- Posibilidades para aportar recursos económicos para la instalación y operación del negocio.
- 6.- Posibilidades de obtener licencia municipal en el establecimiento y su registro ante Hacienda.

Mayores informes:

Colima (312) 31-62000

Ext. 26122 y 26124

Tecomán: (313) 32 43868

Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 hrs.

*NO APLICA:

Para compra-venta y/o renta de bienes
(renta de muebles, venta de ropa, tienda de
abarrotes, expendios de bebidas alcohólicas o



/Secretaría del Trabajo Colima

Convocatoria 2019



/SNE_Colima

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

COLIMA: 01 (312) 31 62000 ext. 26100, 26101 y 26125

TECOMÁN: 01 (313) 32 43868 Y 32 67143

MANZANILLO: 01 (314) 33 27800 Y 33 42699